

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. José López Carrizo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Tarancón, en virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente reguladora del régimen local:

Considerando la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y las terribles consecuencias derivadas de la misma tanto en nuestro municipio como en todo el país:

Resuelvo establecer un período de luto oficial en el municipio de Tarancón mientras dure esta situación ordenando que las banderas de todos los edificios públicos municipales ondeen a media asta durante ese período de tiempo.

En Tarancón, en la fecha indicada en la firma.

EL ALCALDE

Ante mi,

EL SECRETARIO,

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

